



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01012389-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. Dra. Ortega

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina de la Dra. María Gabriela ORTEGA en el cargo de Profesora Asociada (DE) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que por RHCS 1907/23 se designa por concurso a la Dra. María Gabriela ORTEGA, en el cargo de Profesora Asociada (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 31-10-2023 y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 9;

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-11-2023 la designación interina de la Dra. María Gabriela ORTEGA (Legajo 30.392) en el cargo de Profesora Asociada (DE)- código 105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, otorgada por Resolución HCD 1008/23.

Artículo 2º: La Dra. Ortega, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

